

INTERVENCION DE CHILE, Agenda Item 77

**PROGRAMA DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ENSEÑANZA, EL ESTUDIO, LA DIFUSION Y UNA COMPRESION MAS AMPLIA DEL DERECHO INTERNACIONAL**

Sr. Presidente:

Chile hace suyas las declaraciones efectuadas a nombre de CELAC y el NOAL, y reitera como delegación su permanente apoyo al Programa de Asistencia, ya cumplido su quincuagésimo aniversario.

Mi país está convencido de los beneficios que importa para nuestras sociedades una adecuada promoción del derecho internacional y es por ello que valoramos cada una de las actividades llevadas adelante por la División de Codificación bajo este Programa. Vaya nuestro reconocimiento a la Sra. Virginia Morris y a su equipo.

El completo informe del Secretario General ofrece un detallado panorama de los logros y desafíos actuales del Programa de Asistencia. Nos congratulamos por una edición más del *International Law Fellowship Program*, y especialmente, por la realización de los cursos regionales en este periodo, los que representaron oportunidades de capacitación para cientos de jóvenes profesionales en el ámbito del derecho. Esto, sin desmerecer los constantes esfuerzos para mejorar la publicación de material académico, particularmente el nuevo Manual de Derecho Internacional, así como para optimizar la biblioteca audiovisual de derecho internacional de Naciones Unidas, la que representa una herramienta insustituible en esta materia.

Tal como fuera indicado en la última sesión del Comité Asesor del Programa, no nos cabe duda que la inclusión de fondos para el Programa en el presupuesto regular de Naciones Unidas, ha sido un factor clave en la buena gestión del Programa que es objeto de este debate. Siendo consistentes con la defensa que como delegación hicimos para obtener dicha inclusión presupuestaria, creemos que este punto debe enfatizarse y mantenerse en los próximos bienios.

Sr. Presidente:

Con miras al 2017, será un honor para Chile albergar la próxima sede del Programa de Derecho Internacional para América Latina y el Caribe, en continuación a la última versión desarrollada en Montevideo, Uruguay, en el mes de abril. De esta manera, Santiago, en la casa de la CEPAL, acogerá a nuevos estudiantes y profesores de derecho internacional en la región, tal como lo hiciera en agosto último con la Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional (SLADI), y hace unos años con una nueva edición del Curso Regional de la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Desde ya, están todos cordialmente invitados.

Finalmente, valga esta ocasión para reiterar el compromiso de mi país con el derecho internacional, cuyo respeto debe guiarnos firmemente en las relaciones con los demás Estados de la comunidad internacional, como parte de su desarrollo y como medio de garantizar la paz y seguridad internacionales. Muchas gracias.